



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2015	00571	00
DEMANDANTE	DANIEL HEBERTO BELTRAN CRUZ						
DEMANDADA	U. G. P. P.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA-CONEXO A ORDINARIO 2008-00078						

En el presente proceso ejecutivo laboral, se pone en conocimiento de la parte actora la Resolución DP 31857 del 09 de diciembre de 2022, mediante la cual la UGPP reporta a la Subdirección Financiera la suma de \$ 4.234.700 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Pesos) por concepto de costas procesal, sin que a la fecha se haya materializado el pago de dicha suma.

Escrito aportado mediante memorial del 11 de enero de 2023.

[Memorial Resolución DP 31857-2022](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96c91aba407cc0d508270d3cb4eb9e5361a493c14e77a09888f74d5baac7d423**

Documento generado en 17/01/2023 07:59:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>